



Bellavista, 04 de diciembre 2018

Señor

Presente.-

RESOLUCIÓN DECANAL N° 126-2018-D-FCNM.- Bellavista, 04 de diciembre 2018.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto la solicitud recibido el 16 de noviembre 2018 (Expediente N° 1284-FCNM), por cuyo intermedio el Bachiller de la Escuela Profesional de Matemática Señor CHUCHON NUÑEZ, Alex Fernando, solicita designación de Jurado de sustentación de tesis, aprobación de la tesis y programación de lugar, fecha y hora para su sustentación, con el fin de optar el Título Profesional de **Licenciado en Matemática** mediante la modalidad de Tesis sin ciclo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 33° del Capítulo II: MODALIDADES DE GRADUACION Y TITULACION del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 245-CU, de fecha 30 de octubre 2018, establece que la titulación profesional por la modalidad de tesis se realiza por uno de los dos procedimientos: a) Titulación sin ciclo de tesis, y b) Titulación con ciclo de tesis; asimismo; el Artículo 79° del acotado Reglamento establece los requisitos y procedimientos para la titulación profesional mediante la modalidad de presentación y sustentación individual de una tesis;

Que, por Resolución Decanal N° 095-2018-D-FCNM de fecha 19 de setiembre 2018, se designó Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis del tema titulado "FUNDAMENTOS DE OPTIMIZACION PARA UN ALGORITMO A USARSE EN LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MARINOS" presentado por el Bachiller CHUCHON NUÑEZ, Alex Fernando; integrado por Dr. Canales García, Pedro (Presidente); Mg. Montoro Alegre, Edinson (Vocal); Mg. Medina Aparcana, Ruth (Secretaria);

Que, mediante Resolución Decanal N° 118-2018-D-FCNM, de fecha 12 de noviembre 2018, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado "FUNDAMENTOS DE OPTIMIZACIÓN PARA UN ALGORITMO A USARSE EN LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MARINOS", autorizándose su desarrollo en un plazo máximo de dos (02) años, para la culminación y presentación de la tesis respectiva;

Que, en efecto, corrido el trámite de la solicitud del recurrente, tal como lo establece el Artículo 25° del acotado Reglamento, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática mediante Oficio N° 110-2018-UI-FCNM recibido el 04 de diciembre 2018, propone el Jurado Evaluador para la sustentación de la tesis señalada, integrado por los docentes Dr. CANALES GARCIA, Pedro (Presidente); Mg. MONTORO ALEGRE, Edinson Raúl (Vocal); Mg. MEDINA APARCANA, Ruth (Secretaria); Lic. LEÓN ZARATE, Elmer Alberto (Suplente);

Estando a lo glosado; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189° del Estatuto de la Universidad y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1°. **DESIGNAR** el Jurado Evaluador de la Tesis denominada "FUNDAMENTOS DE OPTIMIZACIÓN PARA UN ALGORITMO A USARSE EN LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MARINOS", presentado por el Bachiller CHUCHÓN NUÑEZ, Alex Fernando, con el fin de optar el Título Profesional de **Licenciado en Matemática**, integrado por los docentes:

Dr. CANALES GARCÍA, Pedro	: Presidente
Mg. MONTORO ALEGRE, Edinson Raúl	: Vocal
Mg. MEDINA APARCANA, Ruth	: Secretaria
Lic. LEÓN ZARATE, Elmer Alberto	: Suplente

RESOLUCIÓN DECANAL N° 126-2018-D-FCNM

- 2° **PRECISAR**, que el profesor asesor, Lic. CASTILLO VALDIVIESO, Absalón y Co asesor Dr. PAPA QUIROZ, Erik Alex, forman parte del Jurado como miembros supernumerarios con voz pero sin voto.
- 3° **PRECISAR**, que el Jurado Evaluador de la tesis tiene quince (15) días calendarios, para remitir su dictamen colegiado al Decano de la Facultad sobre el trabajo de tesis, incluyendo propuesta de lugar, fecha y hora para la sustentación de la tesis, de ser el caso y de acuerdo a Reglamento.
- 4° **Transcribir**, la presente Resolución a los miembros del Jurado Evaluador, profesor asesor, Escuela Profesional y Departamento Académico de Matemática, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Mg. Roel Mario Vidal Guzman
Decano